

TÉRMINOS Y CONDICIONES - NU PLUS

Última actualización: 13 de agosto de 2025.

Estos Términos y Condiciones ("T&C") regulan el programa denominado "**Nu Plus**" ("Nu Plus" o el "Programa") otorgado por **Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.** ("Nu").

Este programa está hecho para premiar tu lealtad: usa tu Tarjeta Nu (Crédito o Débito), cumple el gasto mínimo acumulado y disfruta los beneficios de Nu Plus. Consulta el numeral 3 para conocer las condiciones completas.

Estos T&C buscan garantizar la transparencia del Programa, en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia, incluidas las disposiciones aplicables del Estatuto del Consumidor, la regulación financiera y las normas de protección de datos personales. Te invitamos a leer atentamente este documento para participar de manera informada y segura.

Al participar en el Programa, declaras haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos T&C, los cuales establecen: (i) las condiciones de participación, (ii) los Beneficios ofrecidos, (iii) los Criterios de Elegibilidad que te permiten acceder a los Beneficios, (iv) las formas de redención de tus puntos, y (v) los derechos y obligaciones de las partes.

1. Términos que debes conocer:

- **App Nu:** Es la herramienta digital que usas para acceder a Nu, gestionar tus productos y realizar transacciones.
- **Beneficios:** Son las recompensas que puedes obtener al redimir tus Puntos, dentro de las que podrán incluirse, entre otros (i) reducción de tasa de interés, (ii) reducción de deuda en tu Tarjeta de Crédito Nu, o (iii) Redención de Puntos por Dinero a tu Cuenta Nu.
- **Cajitas:** Es la funcionalidad en la Aplicación Nu que te ayuda a organizar tu dinero.
- **Cliente:** Es la persona natural que tiene una Tarjeta de Crédito Nu y/o una Cuenta Nu activa.
- **Contrato de Tarjeta de Crédito:** Es el documento que regula el producto de Tarjeta de Crédito Nu, disponible [en el siguiente enlace](#).
- **COP:** Son pesos colombianos.
- **Criterios de Elegibilidad:** Son los que se señalan en el numeral 2 de estos T&C.

- **Cuenta Nu:** Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu, sujeta a las condiciones establecidas en el Reglamento de Cuenta de Ahorros, disponible [en el siguiente enlace](#).
- **Fecha de Corte:** Es el día en que finaliza el ciclo mensual de tu Tarjeta de Crédito Nu. Con corte a esta fecha, se calcula el total adeudado durante este periodo.
- **Meta:** Es la que se indica en el numeral 3 de estos T&C.
- **Puntos:** Son los puntos que acumulas por usar tu Tarjeta de Crédito Nu o Tarjeta Débito Nu, los cuales puedes redimir por Beneficios.
- **Redención:** Es el proceso mediante el cual puedes canjear tus Puntos por Beneficios, de acuerdo con lo que se establece en estos T&C.
- **Redención de Puntos por Dinero:** Es el beneficio mediante el cual puedes redimir tus puntos acumulados convirtiéndolos en dinero que se abona a tu Cuenta Nu y/o reducir la deuda de tu Tarjeta de Crédito Nu.
- **Reglamento de Cuenta de Ahorros:** Es el documento que regula el producto de Cuenta Nu, disponible [en el siguiente enlace](#).
- **Tarjeta de Crédito Nu:** Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer del cupo de crédito. El Contrato de Tarjeta de Crédito se encuentra disponible para consulta en el [sitio web](#).
- **Tarjeta Débito Nu:** Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer de la cuenta de ahorros, sujeta a las condiciones establecidas en el Reglamento de Cuenta de Ahorros, disponible [en el siguiente enlace](#).

2. ¿Qué debo hacer para ser parte de Nu Plus?

Podrás disfrutar de Nu Plus cuando cumplas con los siguientes criterios (“Criterios de Elegibilidad”):

- i) Ser un Cliente.
- ii) Tener una Tarjeta de Crédito Nu con un Cupo de Crédito de al menos COP\$3.000.000; y/o una Tarjeta Débito Nu activa; y
- iii) Aceptar estos T&C desde la App Nu, haciendo clic en el botón de “Activar Nu Plus” en la App Nu, o a través de otro canal autorizado por Nu. Puedes aceptar hasta el día 20 calendario de cada mes.

3. ¿Qué debo hacer para conservar Nu Plus?

Para conservar Nu Plus debes alcanzar una meta mínima de COP\$900.000 en compras acumuladas con tu Tarjeta de Crédito Nu y/o tu Tarjeta Débito Nu durante el mes calendario (la “Meta”), teniendo en cuenta las transacciones procesadas entre los días 1º y 27º de cada mes.

El día 27 del mes revisamos si cumpliste con la Meta y los Criterios de Elegibilidad. Si lo lograste, ¡activaremos tu Nu Plus para el mes siguiente!

Si en algún mes no alcanzas a cumplir con la Meta o los Criterios de Elegibilidad, tu acceso a Nu Plus se desactivará automáticamente para el siguiente mes. No te preocupes, aún podrás redimir tus Puntos por Beneficios.

Solo puedes acumular Puntos por las compras realizadas con la Tarjeta de Crédito Nu y la Tarjeta Débito Nu. No acumulas Puntos por transferencias, pagos a través de PSE, ni cuando haces retiros y/o avances en efectivo.

4. ¿Cómo puedes ganar Puntos?

Si tienes activo Nu Plus y usas tu Tarjeta de Crédito Nu y/o Tarjeta Débito Nu, de acuerdo a lo establecido en estos T&C, puedes ganar Puntos así:

Por cada compra que hagas con tu Tarjeta de Crédito Nu y/o Tarjeta Débito Nu durante la vigencia del Programa, ganas un (1) Punto por cada cuatro mil pesos (COP\$4.000) facturados. Si compras en dólares, obtendrás el equivalente según la tasa de cambio del día. Ten en cuenta que no acumulas Puntos por transferencias, pagos a través de PSE, ni por retiros y/o avances en efectivo.

5. ¿Qué Beneficio automático obtienes al ser parte de Nu Plus?

Al hacer parte de Nu Plus, obtienes automáticamente un 0.5% extra de crecimiento en todas tus Cajitas, siempre que cumplas con la Meta y estos T&C.

6. ¿Cuáles son los Beneficios con los que puedes redimir tus Puntos?

En la siguiente imagen te explicamos las formas que puedes redimir tus Puntos:

Puedes redimir tus puntos en estos beneficios			
Lo que puedes redimir	Puntos por dinero	Bajar tasa de interés en	En compras máximo de
250 puntos	\$4,500	2%	\$250,000
600 puntos	\$13,200	3%	\$350,000
1000 puntos	\$24,000	4.5%	\$550,000
2000 puntos	\$52,000	6%	\$850,000
3000 puntos	\$90,000	8%	\$1,100,000
4500 puntos	\$144,000	9%	\$1,600,000
6000 puntos	\$210,000	10%	\$2,100,000
8000 puntos	\$320,000	11%	\$3,000,000

Imagen 1: ¿Cómo funciona Nu Plus?

a. Reducción de tasa de interés

Con Nu Plus, puedes reducir la tasa de interés de una compra hecha con tu Tarjeta de Crédito Nu, según lo indicado en la Imagen 1. Este Beneficio aplica solo para compras hechas antes de tu Fecha de Corte y que hayan diferido a más de una (1) cuota.

No puedes usarlo en compras que ya hayan recibido otra redención o promoción de Nu en esa compra.

Una vez uses este beneficio, no podrás cambiar el número de cuotas de esa compra.

La reducción que puedes hacer dependerá de los Puntos que puedes redimir y las reglas vigentes del Programa. Por ejemplo, si tienes 1000 puntos, podrás reducir en 4.5% la tasa de interés de compras de hasta COP\$550.000.

b. Reducción de la deuda de tu Tarjeta de Crédito Nu

Puedes usar todos o parte de tus Puntos para reducir el saldo de tu Tarjeta de Crédito Nu, según lo indicado en la Imagen 1.

El valor que puedes cubrir dependerá de los Puntos que puedes redimir y las reglas vigentes del Programa. Por ejemplo, si tienes 2000 puntos, podrás usarlos para reducir directamente tu saldo por COP \$52,000.

c. Redención de Puntos por Dinero

Puedes redimir tus Puntos por dinero a tu Cuenta Nu, según lo indicado en la Imagen 1.

El valor que podrás obtener dependerá de los Puntos que puedes redimir y las reglas vigentes del Programa. Por ejemplo, si tienes 600 puntos, puedes redimirlos por COP \$13,200, que se abonarán directamente a tu Cuenta Nu.

7. ¿Cómo redimir los Beneficios?

Por medio de la App, seleccionando en la pantalla principal la opción “Beneficios Nu Plus”, en la sección “Redimir por dinero” o “Bajar intereses”.

La Redención dependerá del Beneficio que se active con base en los Puntos acumulados.

8. ¿Qué condiciones aplican para las Redenciones que haga de mis Puntos?

La Redención de Beneficios a cambio de Puntos están sujetas a las siguientes condiciones:

- i. Únicamente puedes hacer la Redención de tus Puntos por medio de las alternativas descritas anteriormente.
- ii. Una vez realices la Redención, tus Puntos serán descontados de forma automática de tu saldo de Puntos. La Redención podrá realizarse siempre que cuentes con el saldo suficiente de Puntos.
- iii. La Redención no genera acumulación de nuevos Puntos.
- iv. La transacción de Redención de Puntos se verá reflejada en tu App Nu y en el extracto de tu Tarjeta de Crédito Nu.

9. ¿Cuándo vencen mis Puntos?

Si luego de seis (6) meses consecutivos no cumples con la Meta y los Criterios de Elegibilidad, tus Puntos se vencerán y ya no podrás usarlos.

10. ¿Cuándo se descuentan automáticamente mis Puntos?

Los Puntos se descontarán automáticamente cuando hayas efectuado el derecho de retractor o reversión de una compra realizada y la compra se haya efectivamente reversado/cancelado. En todo caso, si no tienes Puntos suficientes para la reversión, en las próximas compras que realices con tu Tarjeta de Crédito Nu, se descontarán automáticamente de los Puntos acumulados los que sean necesarios para cubrir el descuento generado.

11. ¿En qué casos pierdo Nu Plus y mis Puntos?

Serás excluido de Nu Plus y perderás de forma definitiva todos tus Puntos acumulados en los siguientes casos:

- i. Si no mantienes activa al menos alguna de estas: tu Tarjeta de Crédito Nu o tu Cuenta Nu.
- ii. Si no realizas el pago de tus obligaciones y la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días.
- iii. En caso del fallecimiento del titular de la Tarjeta de Crédito Nu y/o de la Cuenta Nu.
- iv. Si eres investigado o inculado con delitos de narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, extorsión, o cualquier otra actividad ilícita.

- v. Si apareces reportado en alguna lista restrictiva o de sanciones o por razón de la alta exposición al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- vi. Si decides desvincularte del Programa.

En cualquiera de las anteriores situaciones, tus compras no acumularán Puntos, se desactivará el Beneficio de tasa preferencial en tus Cajitas, y Perderás al acceso a la interfaz de Nu Plus en la App.

12. ¿En qué casos se bloquea temporalmente Nu Plus?

Tu Nu Plus se bloqueará en caso de que (i) entres en mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tu Tarjeta de Crédito Nu, y/o (ii) estes siendo investigado o seas vinculado con delitos de narcotráfico, lavado de activos, financiación del terrorismo, extorsión, o cualquier otra actividad ilícita. En cualquiera de las anteriores dos situaciones quedarás automáticamente bloqueado de Nu Plus y:

- i. Tus compras no acumularán Puntos.
- ii. No podrás Redimir tus Puntos acumulados.
- iii. Se desactivará el Beneficio de tasa preferencial en tus Cajitas.

Para aquellos casos en los que hayas sido bloqueado de Nu Plus por mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tu Tarjeta de Crédito Nu, tu cuenta será desbloqueada una vez realices el pago necesario para dejar de estar en mora. El desbloqueo no será procedente en casos en los que la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días, caso en el cual serás excluido de Nu Plus.

13. ¿Cuáles son las condiciones y restricciones de Nu Plus?

Nu Plus, los Beneficios, las Redenciones y cualquier otro reconocimiento relacionado al Programa y estos T&C, estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- i. Los Beneficios aplican para transacciones procesadas en compras nacionales e internacionales realizadas con la Tarjeta de Crédito Nu y/o Tarjeta Débito Nu.
- ii. Sólo se reflejan los beneficios cuando la transacción sea aprobada y conciliada en nuestros sistemas.
- iii. No se acumulan Puntos por avances realizados con tu Tarjeta de Crédito Nu o por retiros con tu Tarjeta Débito Nu.

- iv. Los Puntos no son redimibles por dinero en efectivo, ni por abonos a cuentas bancarias o depósitos electrónicos diferentes a tu Cuenta Nu, ni por beneficios que no estén descritos en estos T&C.
- v. Los Puntos no son dinero, no constituyen un medio de pago de curso legal ni tienen poder liberatorio en Colombia. Solo pueden ser utilizados en los Beneficios anteriormente señalados.
- vi. Los Puntos no son acumulables con otras campañas o programas de incentivos organizados por Nu.
- vii. Además de las causales de bloqueo y exclusión de Nu Plus indicadas en estos T&C, podemos cancelar o suspender los Beneficios si detectamos:
 - a. Comportamientos sospechosos en establecimientos o servicios que indiquen un posible uso indebido del Programa.
 - b. Transacciones repetitivas e inusuales que tengan la apariencia de un intento de aprovechar indebidamente los Beneficios.
 - c. Devoluciones, anulaciones o contracargos atípicos relacionados con el uso de Nu Plus.
 - d. Cualquier otro comportamiento que se considere un intento de fraude o uso indebido del Programa.
- viii. Solo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante la vigencia del Programa, de acuerdo con la fecha de compra.
- ix. Al usar Nu Plus, entendemos que aceptas estos T&C y autorizas el tratamiento de tus datos personales. Si incumples alguna de estas condiciones, podríamos dejar sin efecto tu participación o los Beneficios del Programa.
- x. Podemos suspender o cancelar el Programa total en cualquier momento.
- xi. Ser parte de Nu Plus no tiene ningún costo para ti.
- xii. Los Puntos no se pueden transferir, vender, intercambiar ni ceder bajo ningún motivo. Tampoco puedes recibir ni ofrecer ningún valor o bien a cambio de ellos.

14. ¿Cuál es la vigencia de Nu Plus?

Este Programa tendrá una vigencia desde el 14 de agosto de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026 (la “Vigencia”). Esta Vigencia se podrá modificar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 21 de los presentes T&C.

15. ¿Cuándo se suspende y/o termina mi participación en Nu Plus?

Versión 2 Legal Nu Colombia	“Términos y Condiciones - Nu Plus”	Vigencia: Agosto 2025 - Mayo 2026
---------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

Tu participación en Nu Plus está sujeta a las condiciones y restricciones indicadas en el numeral 13 de estos T&C. Nu podrá suspender unilateralmente el Programa si ocurre un hecho fortuito o de fuerza mayor, situación que te será comunicada tan pronto como se tenga conocimiento. También, Nu podrá terminar el Programa en cualquier momento, a su entera discreción y sin obligación alguna de compensación o indemnización. Si esto ocurre, Nu te notificará acerca de tal decisión con al menos quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de terminación, enviando la comunicación enviada a tu correo electrónico registrado en Nu y por los canales oficiales que definidos por Nu para el efecto.

Si deseas desvincularte del Programa, podrás hacerlo en cualquier momento sin que se genere comisión o penalidad alguna, por la App de Nu en "Ayuda" y luego "Escríbenos" ahí podrás contactarte a través del chat o email de Nu.

16. ¿Cuál es la Política de Tratamiento de Datos Personales?

Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento de datos personales, seguridad de la información y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en este [enlace](#). En todo caso, para acceder a Nu Plus deberás autorizar el tratamiento de tus datos personales.

17. ¿Cómo puedo realizar peticiones, quejas y reclamos?

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con los Beneficios y/o Puntos otorgados con el Programa, o solicitar ajustes en el saldo de Puntos, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada con el Programa, o con la rentabilidad promocional ofrecida en tus Cajitas, comunicándote con nuestros canales de atención para radicar tu solicitud en pqr@nucf.com.co

18. ¿Qué consideraciones adicionales debo tener en cuenta?

Nu podrá lanzar nuevas formas de darte Puntos. Cuando eso ocurra, te comunicaremos las condiciones a través de los canales que definimos contigo.

Si aún no tienes una Cuenta Nu y decides abrirla durante el Programa, Nu tendrá hasta el día 27 de cada mes para revisar si cumples con los Criterios de Elegibilidad para mantener Nu Plus el mes siguiente y activar el Beneficio en tus Cajitas.

Recuerda que el crecimiento extra en tus Cajitas puede cambiar según las condiciones del mercado. Si eso ocurre, te avisaremos por los canales oficiales de Nu.



Puedes consultar ese porcentaje actualizado en el archivo de Tarifas y Costos, disponible en la sección Tarifas y Contratos de nuestra página.

Ten presente que, dependiendo de la expansión del Programa, es posible que puedas o no acceder a ciertos Beneficios.

19. ¿Los T&C de Nu Plus pueden cambiar?

Nu podrá modificar en cualquier momento estos T&C, lo cual te será informado a través de nuestros canales oficiales.

Versión 2 Legal Nu Colombia	"Términos y Condiciones - Nu Plus"	Vigencia: Agosto 2025 - Mayo 2026
---------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------